Valledupar, 22 de abril 2025

GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
25 ABR 2025
Recibido: 8:19

PARA: Jorge Armando Maestre, secretario de infraestructura

DE: Jorge Mario Blanco, Profesional Especializado-Supervisor

ASUNTO: Entrega de documentos CONTRATO DE OBRA No 2023 04 0013

GUYO OBJETO ES EL **MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ – MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Por medio de la presente, me permito remitir documento referente al informe mensual de supervisión #13 del periodo comprendido del 15 de agosto de 2024 al 14 de septiembre de 2024

La documentación abarca la siguiente información:

1. Informe Mensual #13

JORGE MARIO BLANCO PEREZ
Profesional Especializado
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Carolina Monsalvo Baute
Arquitecta Contratista Secretaria de Infraestructura

INFORME N°: 13	**PERÍODO DEL INFORME**
FECHA: 22 / 04 / 2025	**DESDE: 15 / 08 / 2024 HASTA 14 / 09 / 2024**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Se describe a continuación la información básica general del proyecto del que se derivan los contratos de obra e interventoría abajo relacionados:

BPIN del proyecto	2023002200052
Nombre del proyecto	La paz -Manaure
Valor total del proyecto	$ 48.264.938.264,14
Valor del proyecto antes de Interventoría	$ 39.580.721.964,14
Valor de la Interventoría	$ 8.414.216.300,00
Fuente de financiación	Sistema general de regalías
Objetivo general del proyecto	**MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ – MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
Producto (s) por entregar con el proyecto	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Modalidad de contratación	Licitación de Obra Pública
No. de proceso de selección	LOP-SIN-0002-2023
No. de contrato	2023 04 0013
Objeto	**MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ – MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
Contratante	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Contratista	CONSORCIO MANAURE VIAL 2023
NIT	901.730.288-4
Representante legal	MARYURIS YULIETH ARAUJO DIAZ
Cedula representante legal	1.065.610.957
Valor inicial del contrato	$ 39.580.721.964,14
Valor anticipo del contrato	0
Valor actualizado del contrato	$ 39.580.721.964,14

Fecha de inicio	15 agosto de 2023
Fecha de terminación inicial	14 junio 2024
Fecha de terminación actualizada	19 diciembre 2024
Plazo inicial del contrato	10 meses
Prorroga 1	2 meses
Prorroga 2	30 dias
Prorroga 3	3 meses y 5 días
Plazo del actualizado del contrato	16 meses y 5 días
Secretario de infraestructura	JORGE ARMANDO MAESTRE JARAVA
Supervisor técnico	JORGE MARIO BLANCO PEREZ - BORIS DANIEL RUIDIAZ LEON

3. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contratista interventor	CONSORCIO INTERCRECIMIENTO VIAL.
NIT	901736134-6
Representante legal	MARIA JOSE MOJICA DAZA
Cedula representante legal	49.796.398
Supervisor técnico	JORGE MARIO BLANCO PEREZ - BORIS DANIEL RUIDIAZ LEON

4. CONTROL DE POLIZAS DE GARANTÍAS

(se relacionan los datos de las pólizas actualizadas del contrato).

Casa aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NÚMERO DE POLIZAS	**AMPARO**	**%**	**VALOR ($)**	**DESDE**	**HASTA**
CG-1046301	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		$ 11.874.216.589,24	13/09/2024	19/06/2025
CG-1046301	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		$ 1.979.036.098,21	13/09/2024	19/12/2027
CG-1046301	ESTABILIDAD DE LA OBRA		$ 11.874.216.589,24	19/12/2024	14/12/2029

5. CONTROL FISICO Y FINANCIERO

No. y fecha de CDP	Valor CDP	No. y fecha de RP	Valor RP	Rubros RP
28323 / 22 marzo 2023	$ 41.091.827.314,00	54723 / 04 octubre 2023	$39.580.721.964,14	00AD-2402-0600-2023-00220-0052 MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
No. y fecha de SGR	**Valor SGR**			
28323 / 22 marzo 2023	$ 41.091.827.314,00			

6. CONTROL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO

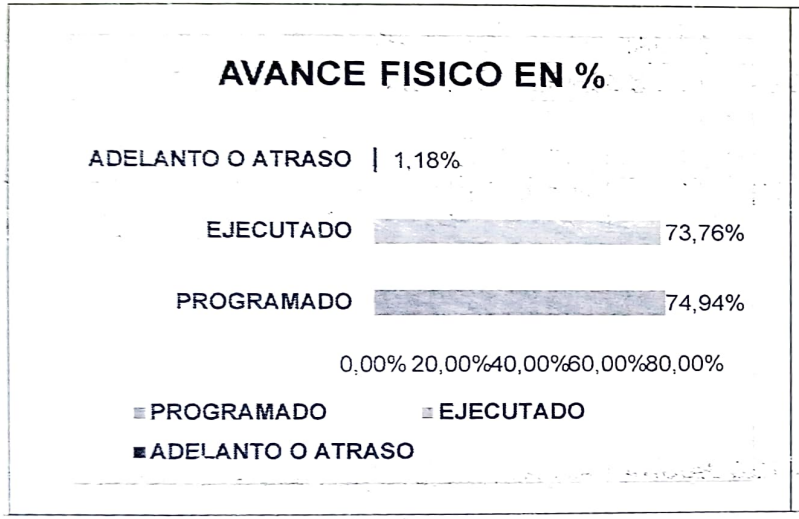
ACTA PARCIAL DE PAGO	VALOR ($) DEL ACTA DE PAGO	PORCENTAJE (%) DEL ACTA DE PAGO	VALOR ($) AMORTIZADO	PORCENTAJE (%) AMORTIZADO	VALOR ($) POR COBRAR	PORCENTAJE (%) POR COBRAR
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1.	$ 4.418.648.890	11,16%	-	-	$ 35.162.073.074,14	88,84%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 2.	$ 1.618.108.894,55	4,09%	-	-	$ 33.543.964.179,59	84,75%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 3.	$ 1.386.956.208,4	3,50%	-	-	$ 32.157.007.971,19	81.24%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 4.	$ 2.894.359.787,77	7,31%	-	-	$ 29.262.648.183,42	73,43%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 5.	$ 6.899.090.274,62	17,43%	-	-	$ 22.363.557.908,80	56.50%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 6.	$ 7.853.040.740,88	19,84%	-	-	$ 14.258.280.644,55	36,02%
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 7.	$ 2.647.886.759,90	6,69%	-	-	$ 11.610.393.884,76	29,33%
TOTALES	**$ 27.970.328.079,38**	-	-	-	**$ 11.610.393.884,76**	-

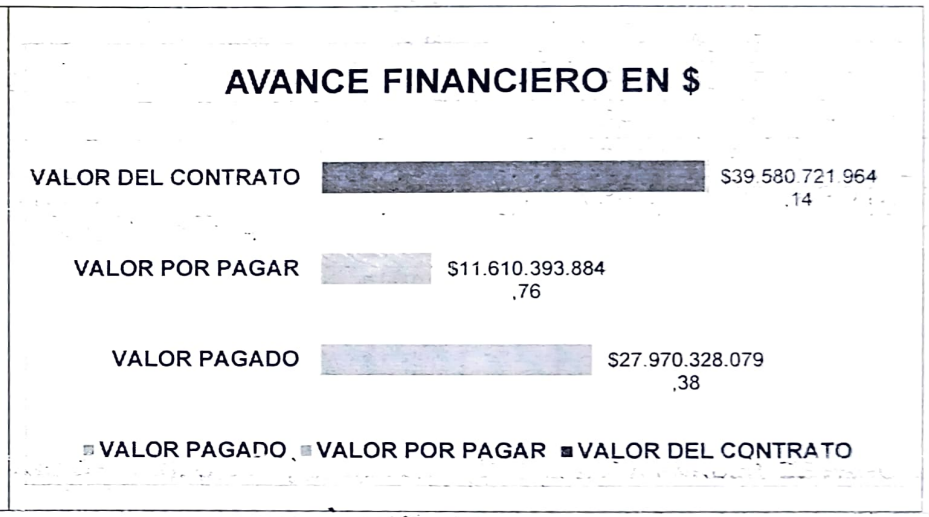
7. PAGOS REALIZADOS

ACTA PARCIAL DE PAGO	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR NETO	NÚMERO DE ORDEN	COMPROBANTE	
						NÚMERO	FECHA
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1.		$ 4.418.648.890	-	$ 4.418.648.890	13460	1098	21/09/2023
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 2.		$ 1.618.108.894,55	-	$ 1.618.108.894,55	16950	1460	09/11/2023
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 3.		$ 1.386.956.208,4	-	$ 1.386.956.208,4	986	55	16/03/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 4.		$ 2.894.359.787,77	-	$ 2.894.359.787,77	4494	146	23/05/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 5.		$ 6.899.090.274,62	-	$ 6.899.090.274,62	6471	223	04/07/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 6.		$ 7.853.040.740,88	-	$ 7.853.040.740,88	8803	285,0	09/08/2024
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 7.		$ 2.647.886.759,90	-	$ 2.647.886.759,90	8935	312	26/08/2024

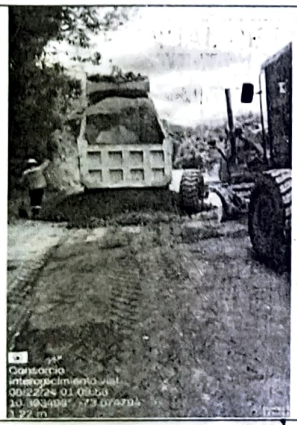
TOTALES		**$ 27.970.328.079,38**	**-**	**$ 27.970.328.079,38**			

8. AVANCES FISICO Y FINANCIERO EN GRÁFICAS





9. REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCES

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción fotografía 1: Mejoramiento de la subrasante</td><td>Descripción fotografía 2: Transporte de material de excavación</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción fotografía 3: Subbase granular</td><td>Descripción fotografía 4: Señalización horizontal</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción fotografía 5: Construcción de cunetas</td><td>Descripción fotografía 6: Instalación y fundida de box culverts</td></tr>
</table>

10. RELACIÓN DE AVANCES GENERALES

- En general, a la fecha de corte del presente informe se ejecutaron actividades de desmonte y limpieza en zonas no boscosas, excavaciones, transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, mejoramiento de la subrasante, fresado de pavimento, transporte de material sobrante, terraplén, subbase, base granular, geomalla.
- El acumulado ejecutado correspondiente al 73,76% vs 74,94% programado ya que en este periodo se realiza una reprogramación referente a la prórroga No. 3 del contrato.

11. DIFICULTADES Y OBSERVACIONES

- Fue necesario realizar un prorroga # 3 teniendo en cuenta algunos inconvenientes provocados por temas de redes de gas, luz y lluvias presentadas durante este periodo.

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La interventoría realizó el seguimiento y control a cada uno de los procesos constructivos, administrativos y financieros del CONSORCIO MANAURE VIAL 2023. Basados en el seguimiento mensual se generan las siguientes conclusiones y recomendaciones; esto tomado del informe técnico de interventoría #13

- Se le recomienda a la contratista realizar antes de la instalación de la primera capa de mezcla asfáltica, la instalación de alcantarillas y demolición de rocas que se presentan en el eje lateral de la vía debido a la ampliación de la misma con el fin de optimización de recurso y disminuir riesgos de posibles fallos.
- Se le recomienda al contratista estar más atento a las actividades de maquinaria pesada para prevenir y evitar cualquier tipo de incidente en obra que pueda afectar el proyecto y a la comunidad.
- Se le recomienda a la contratista llevar seguimiento por medio de ensayos a todos los materiales suministrados en campo para dar cumplimiento a la normativa de calidad de los mismos.
- Se le recomienda al contratista gestionar con más agilidad la dotación y equipos de protección personal de todo el personal en obra para identificar al personal y evitar el contacto directo con cualquier tipo de accidente que se pueda presentar en obra.
- Se le recomienda al contratista reforzar las medidas de señalización referente a los tramos intervenidos, excavaciones expuestas con el fin de prevenir situaciones de riesgo.
- Recomendaciones sociales: se recomienda mantener de manera constante la comunicación con los líderes de la comunidad y cualquier persona que lo requiera información referente a los alcances de la obra.
- Se recomienda mantener operativo el punto de atención al ciudadano para una mayor información a la comunidad.
- Recomendaciones ambientales: se recomienda ubicar de manera más visible los puntos ecológicos en los diferentes tramos y seguir en la implementación de charlas para sensibilizar al personal de obra.
- Recomendaciones SST: se recomienda señalizar mejor las zonas de trabajo y sobre todo aquellas con mayor flujo de maquinaria.

Supervisores:

Firma:
Nombre: JORGE MARIO BLANCO PEREZ
Cargo: Profesoral especializado CMB

Firma
Nombre: BORIS DANIEL RUDIAZ LEON
Cargo: Profesional de la Sec. Infraestructura